

RUMANÍA

SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA DE LAS ADOPCIONES INTERNACIONALES ¹⁸

Antecedentes

Entre 1991 y 2001, según un informe de la U.E fueron adoptados unos 30.000 menores de nacionalidad rumana por nacionales extranjeros, convirtiéndose así Rumanía en el tercer proveedor mundial de niños en adopción, detrás de Rusia y China. En el 2000, existían en el país 109 agencias de adopción internacional, que según un informe de la Embajada de EEUU, obtuvieron un beneficio en dicho año de alrededor de 54 millones de dólares (una agencia podía cobrar unos 23.000 dólares por cada niño adoptado).

Ante las críticas sobre todo de las instituciones europeas, en junio del 2001, el gobierno rumano paralizó la tramitación de alrededor de 5.000 expedientes de adopciones internacionales de menores de nacionalidad rumana, estableciendo una moratoria de un año que se fue ampliando hasta el 2004. Así unos 3.300 niños en proceso de adopción por familias de EEUU, unos 750 de España y otros tantos de diversos países como Italia, Francia, Suiza o Irlanda, no pudieron ver finalizado el procedimiento.

En 2003, la Baronesa Nicholson, a la sazón vicepresidenta de la comisión de asuntos exteriores del Parlamento europeo y relatora especial para Rumanía, presentó un informe en el que entre otros datos, destacaba 240 casos de niños desaparecidos tras haber sido adoptados por extranjeros. El informe, aún sin presentar pruebas concluyentes, terminaba expresando sus dudas sobre el destino de muchos niños adoptados por extranjeros, apuntando la posibilidad de que hubieran caído en poder de pederastas o de traficantes de órganos.

En 2004, el Parlamento de Rumanía adoptó una ley que restringía drásticamente las adopciones internacionales, prohibiéndolas de hecho, ya que quedaba sometida a las siguientes pautas:

- Prohibición de adopción de menores de 2 años por parejas extranjeras.
- Sólo se permite la adopción por parientes en segundo grado de consanguinidad.
- Se da prioridad a la adopción nacional, mientras que la internacional queda como última solución y cuando ninguna otra forma de protección asegure al niño "el cuidado adecuado".

¹⁸ (En relación a la resolución del Parlamento europeo de 19.01.2011, sobre el problema de los niños abandonados o internados en instituciones)

Situación actual

Se calcula que entre 85.000 y 100.000 niños viven actualmente asilados en instituciones estatales. Se da la circunstancia de que muchos de estos niños no son huérfanos. Los padres biológicos los entregan a las instituciones del Estado ante la dificultad para poder mantenerlos. Los expertos temen que esta cifra pueda estar incrementándose debido al descenso de la capacidad adquisitiva que sufren las familias rumanas debido a la crisis económica y a los recortes sociales emprendidos por el gobierno. En el 2009, la Agencia Nacional para la protección del menor, solicitó, sin éxito, al Primer Ministro Emil Boc, que se flexibilizara la prohibición de adopciones internacionales.

Otro grave problema es el de los niños en situación de acogimiento. Integrados en familias extranjeras, (algunos desde hace varios años) y perfectamente escolarizados, se ven afectados por una situación jurídica absolutamente precaria, expuestos en cualquier momento a la solicitud de repatriación por parte de sus familias o del Estado, muchas veces en aplicación de Acuerdos internacionales como el firmado con España en el 2008 para la repatriación de menores no acompañados. Aunque la salida natural para estos niños sería la adopción por las familias en que se encuentran acogidos, la legislación ruma no lo permite, como ya se ha visto, pudiendo darse el caso de que el destino final de estos menores sea una institución estatal o, en el peor de aquellos, su ingreso en el circuito de tráfico ilegal.

A pesar de estas medidas, restrictivas respecto a la adopción internacional, un informe realizado en 2003 por la ONG francesa Solidarité Enfants Roumains Abandonnés (SERA) reveló que el ritmo de abandonos de menores rumanos no disminuye y que la adopción nacional no se hace cargo de ellos, por el contrario desciende (menos de 1.000 pequeños fueron acogidos por rumanos en 2002). Las cifras resultan bastante similares a las que manejaba en su día el ex eurodiputado José María Gil Robles, que se ha ocupó entre 2001 y 2004 de hacer llegar al Parlamento Europeo la voz de las familias afectadas por la paralización de las adopciones.

Desde entonces, el tráfico de menores, en Europa, lejos de erradicarse, parece incluso haber aumentado. Según alertaba hace unos días la policía europea, Europol (enero del 2011) la explotación y el tráfico de menores por grupos del crimen organizado es "una tendencia al alza" en los países de la Unión Europea y puede generar hasta 160 mil euros anuales por cada niño.

El precio medio pagado por un niño traficado llega a 20 mil euros en el Reino Unido, donde una operación conjunta con las autoridades rumanas iniciada en 2008 ha resultado hasta ahora en la detención de 126 criminales y ha liberado a 28 niños.

En Rumania, 26 miembros de un grupo acusado de tráfico y explotación de 181 niños fueron detenidos en 2010.

Resolución del Parlamento europeo, 19.01.2011

El 19 de enero del 2011, El Parlamento europeo aprobó una resolución en la que pone de relieve el problema de los niños abandonados e internados en instituciones, que debe tratarse "con la máxima seriedad". Los diputados piden a los Estados miembros que promuevan la adopción, también a nivel internacional, para salvaguardar el derecho de estos niños a una vida familiar.

La Eurocámara considera que se debe dar prioridad a la adopción en el país de origen del niño, con posibles alternativas de atención familiar, como la acogida o la atención residencial o buscando una familia en otro Estado miembro de la UE. De acuerdo con los diputados, solo debería recurrirse al internamiento en instituciones en última instancia como solución temporal.

La resolución critica implícitamente a aquellos países que, como Rumanía, ante la imposibilidad de promover las adopciones nacionales, dan prioridad al asilo en instituciones del Estado frente a las adopciones internacionales.